

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha: 15 de septiembre del 2023

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Auditoria proceso de gestión estratégica, Alcaldía de Acacias Meta.

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: del 01 de enero del 2023 al 30 de junio del 2023.

*Clayton B*  
*15/09/23*

### Introducción

#### Introducción

La oficina de control interno en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, en cumplimiento al plan anual de auditorías vigencia 2023 y en desarrollo de funcionamiento institucional de la Alcaldía Municipal de Acacias Meta, realizo la auditoria al proceso de gestión estratégica de la Alcaldía de Acacias Meta.

La oficina de control interno, con el informe como producto de esta auditoria espera contribuir a través de las recomendaciones y asesorías al desarrollo de una administración, eficiente y eficaz en cuanto al manejo de recursos, cumplimiento de normas y misión que por ley le corresponde a la Alcaldía.

El proceso de gestión estratégica cuyo objetivo principal es direccionar la gestión del municipio mediante la definición, aprobación, coordinación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos que se van a desarrollar, verificando el cumplimiento oportuno y apropiado de los costos, recursos, riesgos y calidad de la ejecución de las acciones de acuerdo a los objetivos y metas, del plan de desarrollo Municipal.

La presente auditoria tiene como finalidad evaluar el proceso de gestión estratégica en cuanto al procedimiento de servicio público de empleo, dentro del cumplimiento de las normas y misión que por ley Corresponden a la Alcaldía.

Con base a lo anterior, a continuación, se presenta los resultados obtenidos en la ejecución de la auditoría interna establecida en el Plan Anual para la vigencia 2023, desarrollada con las técnicas y normas de auditoría general, la cual permite emitir conceptos sobre la gestión efectuada por esta área.

### 1. Objetivo General

Socializar informe final de la auditoría al proceso de gestión estratégica, en cuanto al procedimiento de servicio público de empleo de la administración Municipal, con base a los lineamientos normativos, con el fin de dar por finalizado la auditoria en curso.

*[Handwritten mark]*

## 2. Objetivos Especificos

A continuación, se relaciona los objetivos específicos desarrollados en la auditoria.

- 2.1 Realizar la revisión al normograma conforme al marco normativo/documentos de referencia del procedimiento de servicio público de empleo del proceso de gestión estratégica.
- 2.2 Realizar la verificación de procedimiento de recepción de documentos de los aspirantes a las ofertas labores.
- 2.3 Realizar revisión y verificación del módulo de actualización y registro de datos en el sistema SISE
- 2.4 Realizar la verificación de ejecución de las capacitaciones y orientaciones sobre programas de empleabilidad y asesoría en el desarrollo de estrategias de búsqueda de empleo con énfasis en el cierre de brechas.
- 2.5 Realizar la verificación y evaluar la gestión empresarial para la vinculación de nuevas empresas que favorezcan el empleo dentro del Municipio.
- 2.6 Realizar la verificación del uso de los formatos actualizados y de aprobados para el procedimiento por el sistema integrado de gestión (SIG).
- 2.7 Realizar verificación y comprobación de la aplicación y cumplimiento de la ley 594 de 2000 (Ley general de archivo).
- 2.8 Evaluar el control interno ejecutado en el procedimiento de servicio público de empleo.

## 3. Alcance

Finalizar la auditoria y verificación al procedimiento de servicio público de empleo, vigencia primer semestre 2023 del proceso estratégica de la alcaldía de Acacias Meta.

## 4. Conclusiones

**4.1)** Con base en la réplica al informe preliminar de auditoria emitido por la oficina de la agencia pública de empleo con sus respectivos documentos y/o evidencias, allegado a este despacho el día 12 de septiembre del 2023, conforme a las observaciones realizadas al procedimiento, subsana puesto que se revisaron y analizaron las evidencias en defensa de las mismas.

**4.2)** Desde la oficina de control interno se recomienda seguir las directrices desde el área del sistema integrado de gestión (SIG), teniendo en cuenta que esta área tiene como objetivo fortalecer y mantener la información actualizada, dando cumplimiento a la política de calidad.

**5. Hallazgos:** no se encontraron hallazgos, se generó observaciones de mejoras, las cuales fueron implementadas en el oficio de replica por parte del proceso auditado.

## 6. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer la siguiente recomendación:

- Se recomienda al procedimiento auditado continuar con la implementación de auto-control como primera línea de defensa, con el fin de obtener una mejora continua en las actividades ejecutadas en la agencia pública de empleo.

Sin otro particular,



**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
Jefe de Oficina Control Interno



**CAMILO VEGA VASQUEZ**  
Profesional de apoyo OCI.